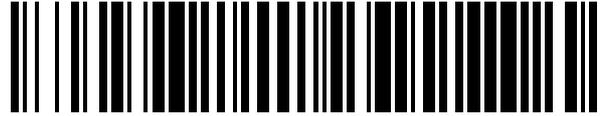


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 450**

21 Número de solicitud: 201930339

51 Int. Cl.:

A63B 60/14 (2015.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.02.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.05.2019

71 Solicitantes:

**GALLEGO CORRALES, Lorenzo (100.0%)
Cardenal Cisneros, 72 - 4º C
06007 Badajoz ES**

72 Inventor/es:

GALLEGO CORRALES, Lorenzo

74 Agente/Representante:

FALCON MORALES, Alejandro

54 Título: **Funda protectora para la correa de la pala de pádel**

ES 1 229 450 U

DESCRIPCIÓN

FUNDA PROTECTORA PARA LA CORREA DE LA PALA DE PÁDEL

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto un elemento protector de silicona o material similar que se acopla al cordón o correa que llevan las palas de pádel, el cual aporta una serie de innovadoras características estructurales y constitutivas. Por lo tanto, el sector de la técnica donde se incluye la invención es el de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para equipamiento deportivo, concretamente accesorios para pádel.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

15

Las partes que comúnmente componen la pala de pádel son el cuerpo y el puño o grip. El cuerpo a su vez está compuesto por el perfil o marco, la cabeza, el punto dulce, el puente y el corazón. En el puño o grip se fija una correa o cordón de sujeción a la muñeca que sirve de elemento de seguridad para evitar accidentes. La Federación Internacional de Pádel establece en su reglamento la obligatoriedad de disponer de esta correa o cordón de seguridad. Esta correa tiene una longitud máxima de 35 cm. El pádel es un deporte caracterizado por los golpes de potencia con palas muy ligeras y existe el riesgo de que la pala salga disparada si no se dispone de este elemento de sujeción. La correa será la encargada de frenar su salida descontrolada por la pista. Se conocen tres tipos de correas de seguridad: correa trenzada, correa brazaletes y correa corredera.

El objeto de la presente invención es un elemento con forma de pulsera no cerrada por la parte interna de la muñeca y es de aplicación para todos los tipos de correa de seguridad. Trata de solucionar el problema de la fricción entre dicha correa y la muñeca del jugador, permite amortiguar las presiones ejercidas en la muñeca en los momentos en los que se escapa la pala o por un uso indebido de la misma y consigue mejorar la sensación de confort en la muñeca. Es por ello que consigue aumentar la seguridad en el juego, fundamental y obligatoria por normativa por la Federación Internacional de Pádel, gracias a su estructura final con forma de codos cerrados hacia el interior. Algunos jugadores juegan con la correa de seguridad totalmente destensada, algo que no está penalizado y que se deja a elección del jugador, lo que podría provocar, en caso de emergencia en la que la pala se escapase de la

sujeción de la mano, la proyección de dicha pala con el consiguiente peligro.

La estructura de la presente invención cerrada en codos disminuye la holgura entre la correa de seguridad y la muñeca, evitando situaciones como la descrita anteriormente.

5

La imagen en el pádel también es un elemento importante y que en la actualidad, de una u otra manera, se cuida. Equipos, clubes, jugadores, competiciones, marcas comerciales... apuestan por diseños personalizados, creando una imagen única e identificativa. Esta pulsera se puede personalizar con distintos colores, juego de colores, textos, altos relieves, bajos relieves, imágenes, logos, etc...

10

De igual manera, también puede adquirir y aportar, mediante la inserción de distintos elementos que detallaremos con posterioridad, otras funcionalidades añadidas a las anteriormente expuestas: pulsera inteligente, pulsera muñequera, pulsera fría, pulsera de fuerza, pulsera pastillero.

15

Se conocen modelos de utilidad de pulseras que protegen contra golpes (ES 0018282 U) o humedades (ES 0113140 U) pero no se conocen pulseras protectoras para pala de pádel como la descrita en este modelo.

20

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Con el fin de alcanzar los objetivos de diseño mencionados anteriormente, la invención propone una funda protectora de un material flexible con orificio interno que recorre la pulsera y con una abertura longitudinal por donde se acopla la correa de seguridad, quedando alojada y fija en el orificio interior. Esta pulsera, debido al material flexible que la constituye, permitirá aumentar el confort a la hora de utilizar la pala de pádel, eliminar el roce entre la muñeca y la correa y absorber las vibraciones y presiones que origina la correa de seguridad.

25

Esta funda protectora con forma pulsera para el cordón de la pala de pádel representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin al que se destina, seguridad y confort, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

30

Su estructura final con forma de codos cerrados hacia el interior disminuye la holgura entre la

correa de seguridad y la muñeca, evitando que la pala se pueda escapar de la sujeción de la mano de manera indeseada y salga proyectada con el consiguiente peligro. De esta manera se consigue aumentar la seguridad en el juego, al impedir jugar con la correa de seguridad totalmente destensada.

5

Esta pulsera tiene un peso mínimo gracias a su material de composición, silicona, poliuretano o material similar, lo que no supone un incremento o perjuicio en cuanto al peso del conjunto pala más protector correa. Esto permite seguir practicando el deporte del pádel sin vernos lastrados por un incremento de peso que originaría una incómoda sensación y/o

10

Este peso se incrementaría, de manera poco significativa, en algunas de las variantes que se detallarán más adelante (pulsera de fuerza, pulsera inteligente, pulsera fría) debido a la inclusión en la misma de las distintas tecnologías necesarias para cumplir la función deseada.

15

El material utilizado para la fabricación de la pulsera es totalmente hipoalergénico y no tóxico.

La configuración de la pulsera puede ser de diferentes longitudes, secciones y acabados, según convenga, pero siempre manteniendo las características que proporciona en cuanto a

20

confort y seguridad. Con respecto a las secciones, las diferentes configuraciones que se pueden presentar tienen como máxima eliminar las aristas de la pulsera con superficies redondeadas, para evitar las superficies angulosas y ofrecer mayor sensación de confort.

Asimismo, la pulsera protectora del cordón de la pala de pádel puede tener diferentes

25

variantes en la configuración y composición, las cuales se describen a continuación:

Pulsera de fuerza: incluye en su composición pequeñas virutas de hierro o material similar, aportando un peso extra que favorece una mayor dificultad a la hora del entrenamiento. Éste es un aspecto muy importante en el proceso de mejora y mayor rendimiento basado en el

30

aumento de la dificultad como sistema de entrenamiento para obtener mejores resultados y capacidades. Esta composición de la pulsera está orientada a aquellos jugadores de nivel avanzado y competición.

Pulsera muñequera: cuya particularidad es que está cerrada por el interior, uniéndose y

35

conformando una estructura circular. El propósito de tal pulsera, además de cumplir con su principal objetivo de confort y seguridad, es proporcionar en la zona de la muñeca una mayor

presión, conteniendo el movimiento de la misma sin restar movilidad y funcionalidad. Dirigido a jugadores/as con lesiones de muñeca y/o facilidad de muñecas abiertas. Esta pulsera llevaría en su composición una menor viscosidad, es decir, sería más robusta debido a que soportaría la presión añadida de sujeción de la muñeca. La anchura de la pulsera sería de unos 5 cm aproximadamente.

Pulsera fría: dispone de un compartimento circular abierto en la parte interna de la pulsera a la altura del cúbito, para la inserción de elemento circular de perlas de gel frío. Función: aplicación localizada de frío para aliviar o dar una sensación de frescor en la zona deseada. Este compartimento se podría alojar en cualquier lugar de la pulsera, con lo que actuaríamos más directamente en la zona susceptible del dolor o lesión.

Pulsera pastillero: dispone de un compartimento en forma de ampolla o abultamiento con abertura, situado en la parte exterior de la pulsera, para la inserción de medicamento en formato pastilla o capsula. Función: localización y aplicación rápida de este fármaco en caso de necesidad o urgencia.

Pulsera inteligente: incluye en su estructura interna un mecanismo o chip capaz de aportar al jugador distinta información que se recogerá en una aplicación móvil vía sincronización por bluetooth o por conexión de cable USB. Esta información es referente a número de golpes y sentido (derecha o revés), intensidad de los mismos, posición-golpes en pista (zonas calientes en pista), ritmo cardiaco, estadísticas de partidos en cuanto a pareja de juego, rivales, duración partido, resultados... datos que nos hagan mejorar y aprender de nuestro juego. Este mecanismo se compone de una unidad mecánica, que se puede extraer de la pulsera, insertada en el interior de la misma. Dispone de un puerto mini-USB para carga de la batería y volcado de datos a la aplicación. Un conmutador de encendido/apagado, un led que indica si está encendido y la conectividad con el móvil, mediante señales de colores rojo y verde, un acelerómetro, transmisor bluetooth y sensor ritmo cardiaco.

30 **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la funda protectora del dispositivo de la invención con sección redonda.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la funda protectora del dispositivo de la invención con sección rectangular.

5 Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la funda protectora del dispositivo de la invención con sección redondeada en la parte exterior y rectangular en la mitad interior.

Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la funda protectora del dispositivo de la invención con sección redondeada en la parte exterior y triangular en la mitad interior.

10 Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva de la funda protectora del dispositivo de la invención con sección triangular.

Figura 6.- Muestra una vista en perspectiva de la funda protectora del dispositivo de la invención con sección cuadrada.

Figura 7.- Muestra una vista en perspectiva de la funda protectora del dispositivo de la invención con sección de semicircunferencia.

15 Figura 8.- Muestra una vista en perspectiva de la funda protectora del dispositivo de la invención con sección y orificio rectangular para correa brazaletes.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20

La invención consiste en una funda protectora de silicona, poliuretano o material similar, con forma de pulsera, no cerrada en sus extremos interiores (5), con un orificio interno (2) de aproximadamente 0,4 cm que recorre la pulsera, de espesor (3) de 0,25 cm (modelo sección redonda), con una abertura longitudinal (4) por donde se acopla la correa de seguridad, quedando alojada y fija en el orificio interno (2).

25

El material utilizado para la fabricación de la funda es totalmente hipoalergénico y no tóxico.

A continuación se describen las diferentes secciones que puede presentar la funda:

30

Tipo 1.- Sección redonda: funda de sección redonda(1) con un orificio interior (2) de 0,4cm de diámetro y espesor(3) de 0,25cm. Extremos de la pulsera (5) abiertos y la abertura longitudinal (4) con un ángulo de 45 grados con respecto al plano longitudinal de corte.

35 Tipo 2.- Sección rectangular con las aristas redondeadas: funda de sección rectangular (6) con un orificio interior (2) de 0,4cm de diámetro y espesor (3) de 0,25cm. Extremos de la

pulsera (5) abiertos, la abertura longitudinal (4) con un ángulo de 45 grados con respecto al plano longitudinal de corte y aristas (7) redondeadas.

5 Tipo 3.- Sección redondeada en la parte exterior y rectangular en la mitad interior con las aristas redondeadas: funda de sección redondeada en la parte exterior (8) (media circunferencia) y rectangular en la mitad interior (9) con un orificio interior (2) de 0,4cm de diámetro y espesor (3) de 0,25cm. Extremos de la pulsera (5) abiertos, la abertura longitudinal (4) con un ángulo de 45 grados con respecto al plano longitudinal de corte y aristas (7) redondeadas.

10 Tipo 4.- Sección redondeada en la parte exterior y triangular en la mitad interior con las aristas redondeadas: funda de sección redondeada en la parte exterior (10) (media circunferencia) y triangular en la mitad interior (21) con una base de contacto con la muñeca (11) de 2,0cm, orificio interior (2) de 0,4cm de diámetro y espesor (3) mínimo de 0,25cm. Extremos de la pulsera (5) abiertos, la abertura longitudinal (4) con un ángulo de 45 grados con respecto al plano longitudinal de corte y aristas (7) redondeadas.

20 Tipo 5.- Sección triangular con las aristas redondeadas: funda de sección triangular (12) con una base de contacto con la muñeca (11) de 2,0cm, orificio interior (2) de 0,4cm de diámetro y espesor (3) mínimo de 0,25cm. Extremos de la pulsera (5) abiertos, la abertura longitudinal (4) paralela al plano longitudinal de corte y aristas (7) redondeadas.

25 Tipo 6.- Sección cuadrada con las aristas redondeadas: funda de sección cuadrada (13) con una base de contacto con la muñeca (11) de 2,0cm, un orificio interior (2) de 0,4cm de diámetro y espesor exterior e interior(3) con respecto a la base de contacto con la muñeca (11) de 0,25cm y espesor de laterales (15) de 0,8cm. Extremos de la pulsera (5) abiertos, la abertura longitudinal (4) con un ángulo de 45 grados con respecto al plano longitudinal de corte y aristas (7) redondeadas.

30 Tipo 7.- Sección semicircular con las aristas redondeadas: funda de sección semicircular (16) con una base de contacto con la muñeca (11) de 2,0 cm, orificio interior (2) de 0,4cm de diámetro y espeso r(3) mínimo de 0,25cm. Extremos de la pulsera (5) abiertos, la abertura longitudinal (4) con un ángulo de 45 grados con respecto al plano longitudinal de corte y aristas (7) redondeadas.

35 Tipo 8.- Sección rectangular para correa de seguridad tipo brazaletes: funda de sección

ES 1 229 450 U

rectangular (18) con una base de contacto con la muñeca (11) de 3,0cm, un espacio rectangular interior hueco (20) de 0,4cm de alto con respecto a la base (11) y 2,0cm de largo con respecto a la base (11) y espesor (3) de 0,25cm longitudinalmente a la base (11) y de 0,5cm transversalmente a la base (11). Extremos de la pulsera (5) abiertos, la abertura longitudinal (4) con un ángulo de 45 grados con respecto al plano longitudinal de corte y aristas (7) redondeadas.

REIVINDICACIONES

1. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel con forma de pulsera, caracterizada por no estar cerrada en sus extremos (5), disponer de un orificio interior (2) que recorre la funda, y con una abertura longitudinal (4) por donde se acopla la correa de seguridad quedando alojada y fija en el orificio interno (2), elaborada con silicona, poliuretano o material similar, totalmente hipoalergénico y no tóxico.
5
- 10 2. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según la reivindicación 1, caracterizada por disponer de una sección redondeada (1).
- 15 3. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según la reivindicación 1, caracterizada por disponer de una sección rectangular (6) con las aristas redondeadas (7).
- 20 4. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según la reivindicación 1, caracterizada por disponer de una sección redondeada en la parte exterior (8) y rectangular en la mitad interior (9) con las aristas redondeadas (7).
- 25 5. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según la reivindicación 1, caracterizada por disponer de una sección redondeada en la parte exterior (10) y triangular en la mitad interior (21) con las aristas redondeadas (7) y con una base recta de contacto con la muñeca (11).
- 30 6. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según la reivindicación 1, caracterizada por disponer de una sección triangular (12) con las aristas redondeadas (7) y con una base recta de contacto con la muñeca (11).
- 35 7. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según la reivindicación 1, caracterizada por disponer de una sección cuadrada (13) con las aristas redondeadas (7) y con una base recta de contacto con la muñeca (11).

8. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según la reivindicación 1, caracterizada por disponer de una sección de tipo semicircunferencia (16) con las aristas redondeadas (7) y con una base recta de contacto con la muñeca (11).
5
9. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según la reivindicación 1, caracterizada por disponer de una sección rectangular(18) con las aristas redondeadas (7) y con una base recta de contacto con la muñeca(11), con un orificio interior rectangular (20) donde queda alojada y fija la correa tipo brazalete.
10
10. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada por incluir en su composición pequeñas virutas de hierro o material similar, aportando un peso extra que favorece una mayor dificultad a la hora del entrenamiento.
15
11. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada por estar cerrada por el interior, uniéndose y conformando una estructura circular.
20
12. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada por disponer de un compartimento circular abierto en la parte interna de la pulsera a la altura del cúbito, para la inserción de elemento circular de perlas de gel frío.
25
13. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada por disponer de un compartimento en forma de ampolla o abultamiento con abertura, situado en la parte exterior de la pulsera, para la inserción de medicamento en formato pastilla o capsula.
30
14. Funda protectora para correa de seguridad de pala de pádel según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada por incluir en su estructura interna un mecanismo o chip capaz de aportar al jugador distinta información que se recogerá en una aplicación móvil vía sincronización por bluetooth o por conexión de cable USB.
35

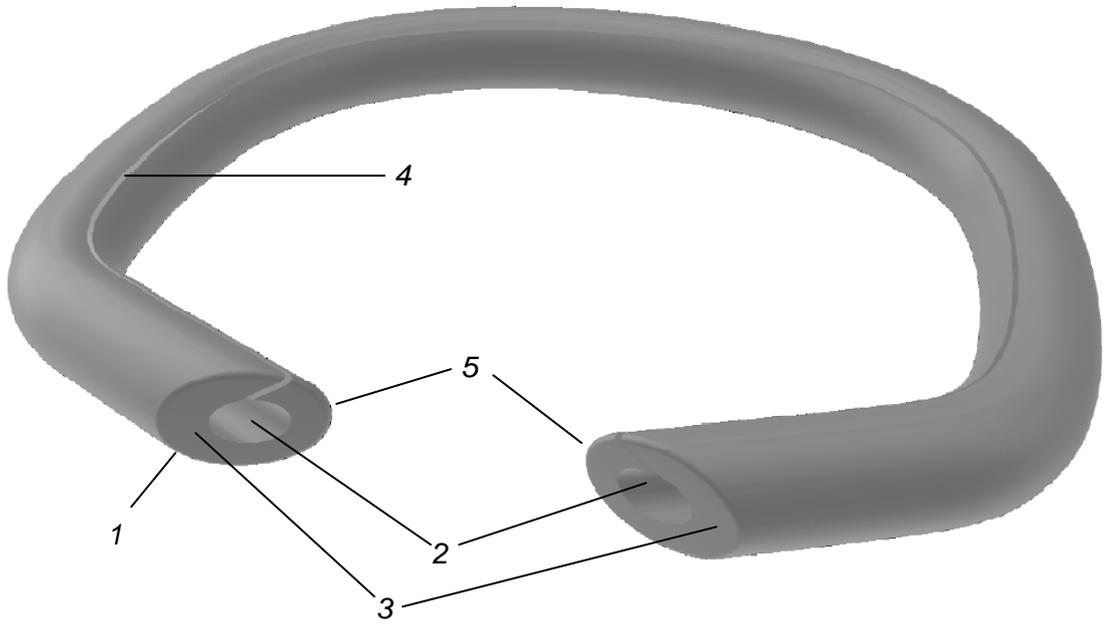


Figura 1

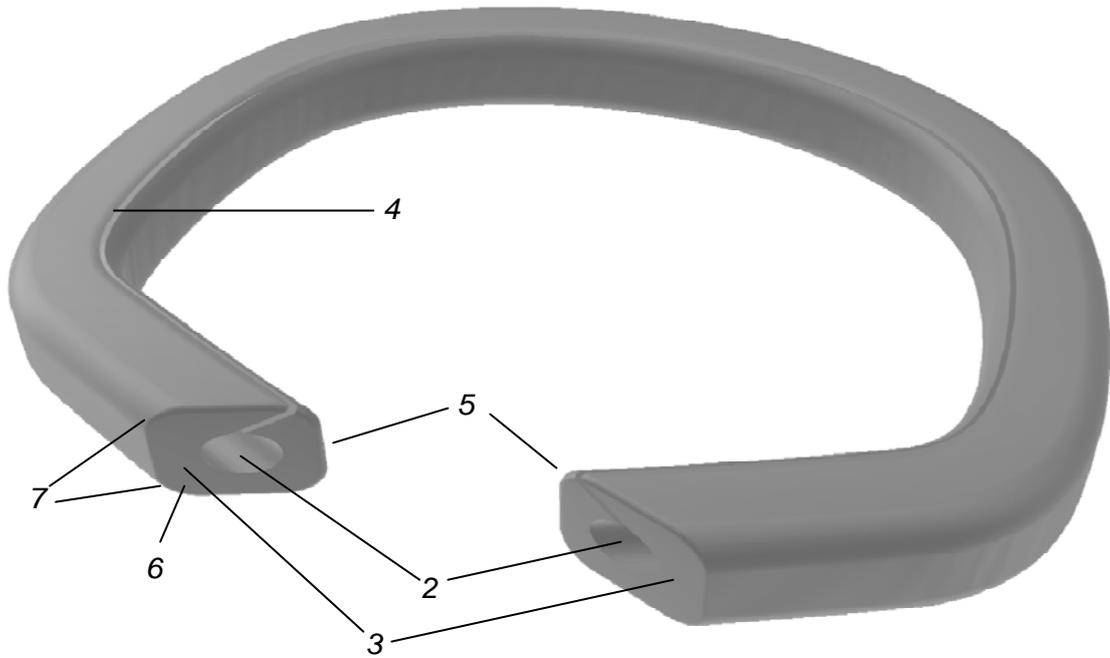


Figura 2

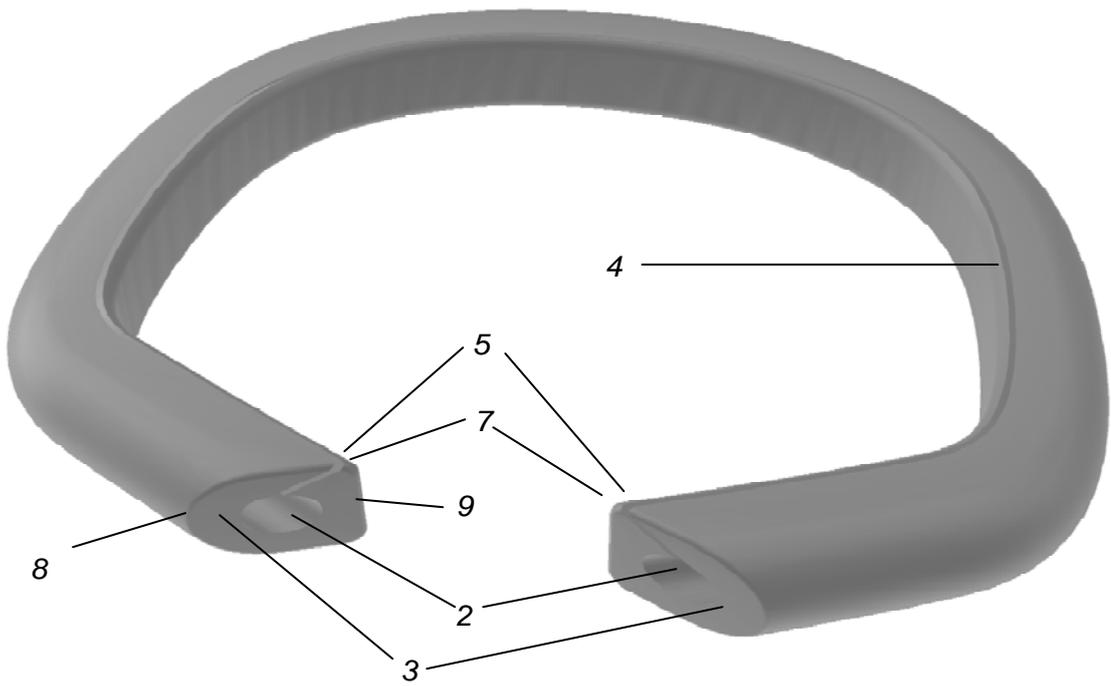


Figura 3

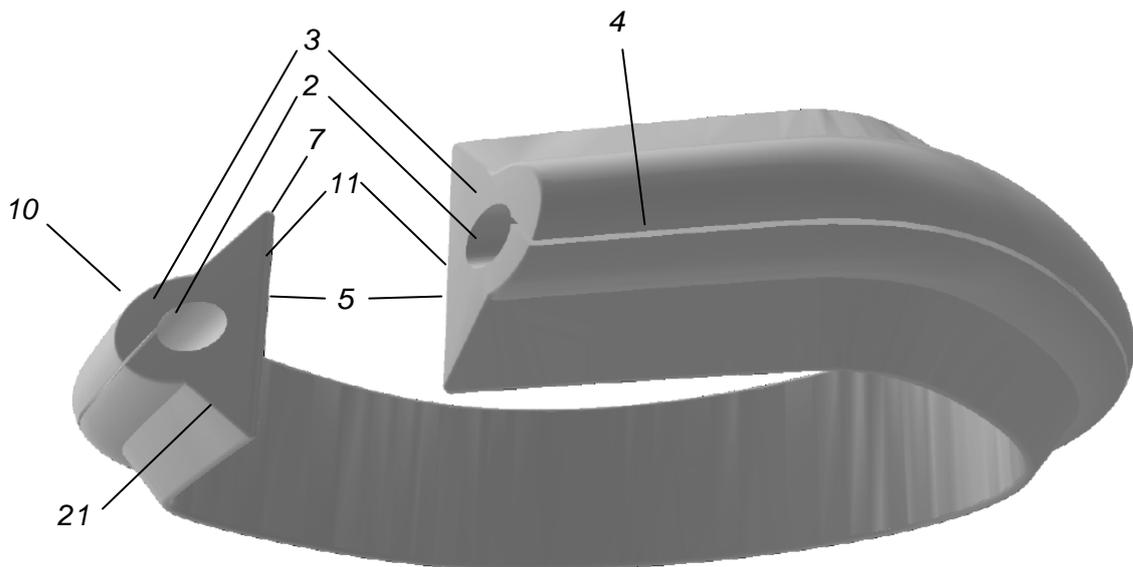


Figura 4

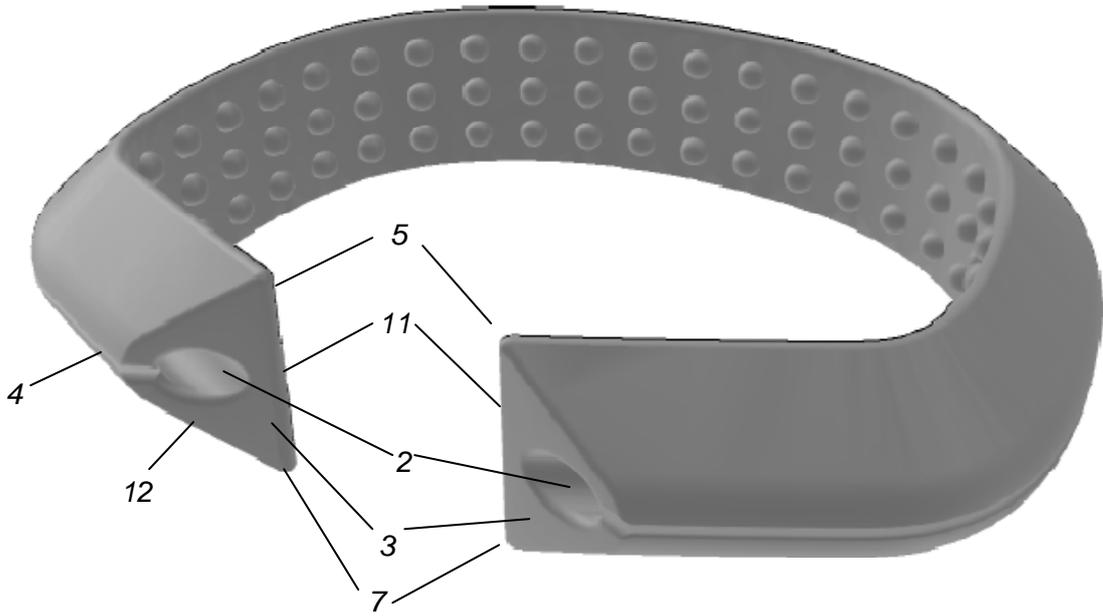


Figura 5

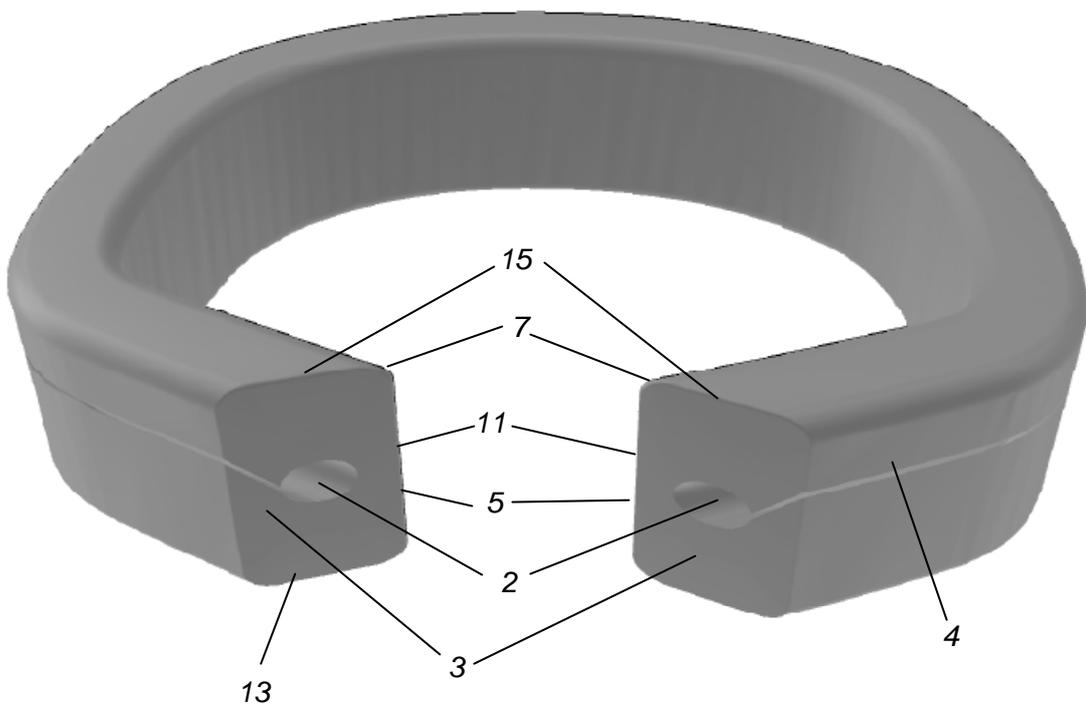


Figura 6

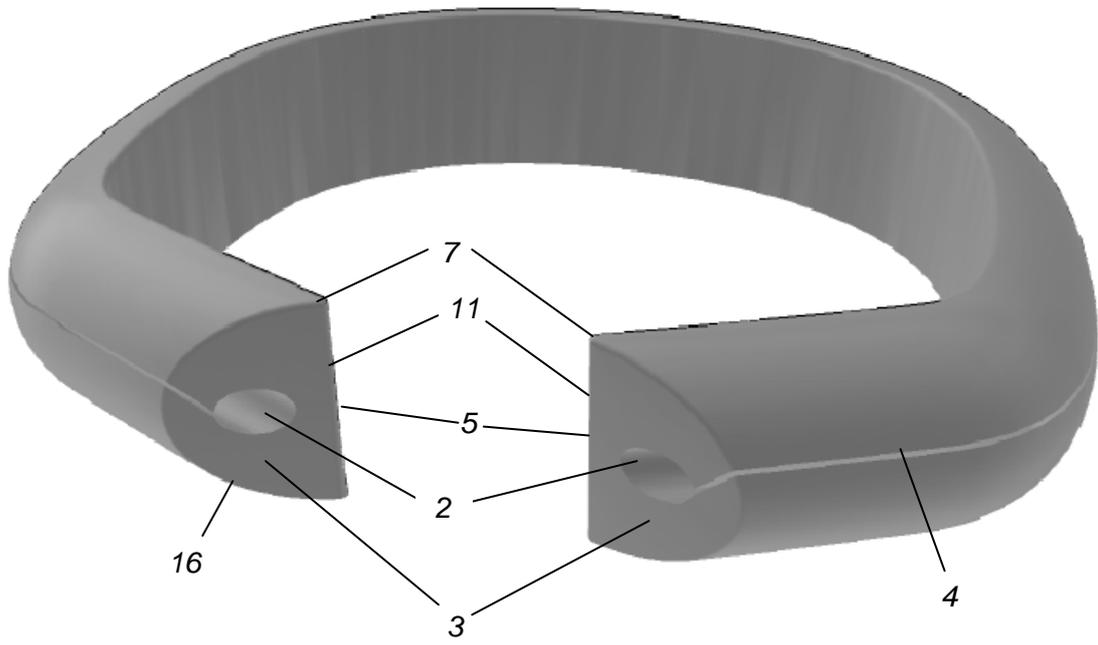


Figura 7

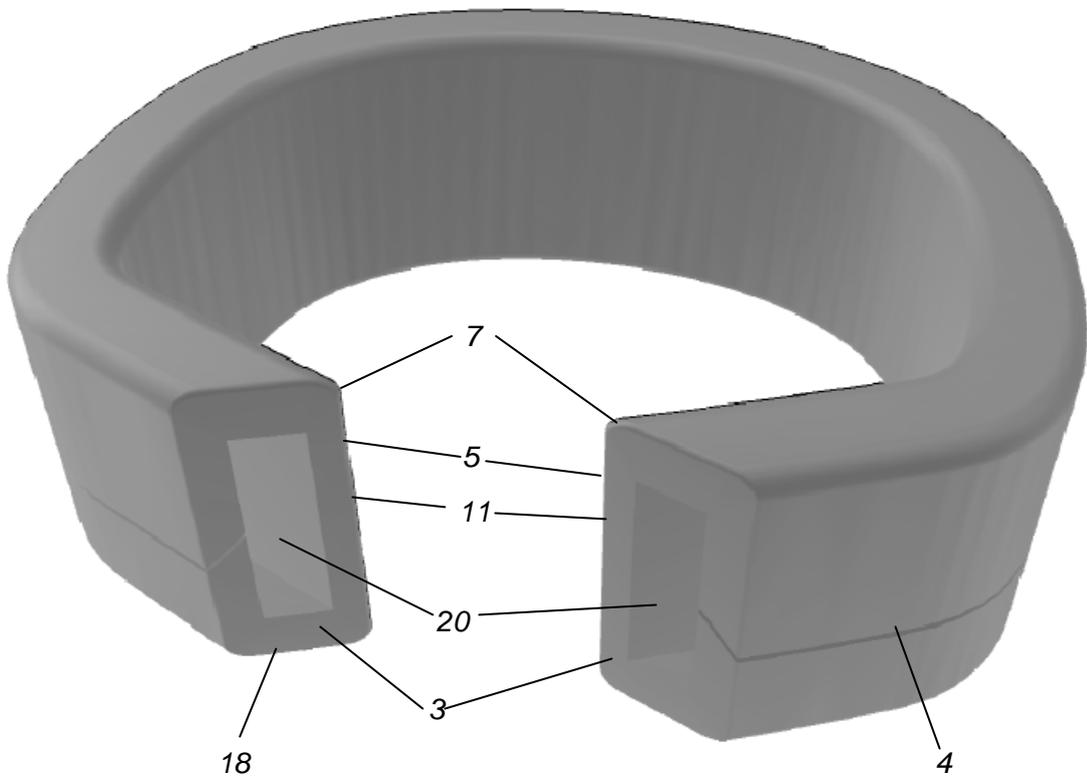


Figura 8